

ECUAGOVERMENT CONSULTING CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL AÑO 2015

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, y número de acciones)

1. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

ECUAGOVERMENT CONSULTING CIA. LTDA. “La Compañía”, es una empresa constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 23 de Enero de 2013 con número de expediente **167732** de la Superintendencia de Compañías.

Nuestra actividad económica principal es la prestación de servicios profesionales en las diferentes ramas del derecho, de manera responsable, honesta, eficiente, y con un alto grado de prestigio, equidad y justicia, generando soluciones y alternativas confiables para nuestros clientes.

Somos un estudio de Abogados reconocido por su alta calidad en la asistencia jurídica y la profesionalidad de sus miembros, brindando seguridad y confianza a través de soluciones integrales y adecuadas a las necesidades de cada cliente, con el compromiso del éxito en sus negocios. Asimismo, lograr la realización personal y profesional de los miembros del Estudio, dentro de los más altos estándares éticos y de excelencia.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Base de Presentación -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, las que han sido autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda de medición de la Compañía y de curso legal del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Flujos de Efectivo -

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el efectivo en caja y los depósitos a la vista en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c) Inversiones a Corto Plazo -

Representan valores negociables y corresponden a inversiones en valores comercializados en mercados líquidos, están registrados al costo el que no excede el valor de mercado. Los intereses que devengan las inversiones se reconocen por el método del devengado.

d) Estimación para Cuentas de Dudoso Cobro -

La estimación para cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irre recuperables.

e) Inventarios -

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio, excepto por los inventarios en tránsito que se contabilizan al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

f) Propiedad, Planta y Equipo -

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad.

Un elemento de propiedad planta y equipo se registra al costo y se presenta neto de la depreciación acumulada. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación. El monto neto de la propiedad, planta y equipos no excede su valor de utilización económica.

El gasto por la depreciación de la propiedad, planta y equipos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Maquinaria	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Instalaciones	<u>10%</u>

g) Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio -

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. Además, el Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

El costo de la reserva para jubilación patronal y desahucio se provisiona con cargo a los resultados del período, con base en un estudio actuarial practicado por una firma de actuarios independiente, debidamente calificada. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

h) Reconocimiento de Ingresos y Gastos -

La Compañía reconoce los ingresos por el método de devengado y basándose en la normativa impuesta por la Superintendencia de Compañías, donde el ingreso es cuantificado confiablemente y es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa.

Los gastos son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado de resultados integral, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

i) Gastos Financieros -

Son reconocidos por el método de devengo y empleando la misma política que el resto de gastos.

j) Participación de los Trabajadores en las Utilidades -

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

k) Provisión para Impuesto a la Renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2013 se generó utilidad gravable correspondiente a USD \$66.000,00, mientras que en el caso del periodo 2014 se obtuvo una pérdida de USD \$ 33.489,23.

l) Uso de estimaciones -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la normativa, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	... (Dólares) ...	
Efectivo	<u>2.520,65</u>	<u>3.375,99</u>
Total	<u>2.520,65</u>	<u>3.375,99</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	... (Dólares) ...	
Cientes	8.250,00	8.250,00
Crédito Tributario a favor de la Empresa RENTA	1.009,72	7,17
Crédito Tributario a favor de la Empresa IVA	43,94	0,00
Total	<u>9.303,66</u>	<u>8.257,17</u>

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses adicionales.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de cuentas por cobrar - retenciones en la fuente representan las retenciones efectuadas por terceros a la Compañía. El exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado con el impuesto a la renta o con sus anticipos de períodos futuros.

La Compañía con base en una evaluación individual no establece una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar.

5. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Un resumen de la propiedad, maquinaria y equipos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	... (Dólares) ...	
Terrenos	0,00	0,00
Inmuebles	0,00	0,00
Muebles y Enseres	0,00	0,00
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	0,00	0,00
Equipos de computación y Software	0,00	0,00
Vehículos	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

6. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2016, La Compañía no presenta ninguna obligación con alguna Entidad de Sistema Financiero del Ecuador o del exterior.

7. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	... (Dólares) ...	
Proveedores	0,00	0,00
Participación Trabajadores del Ejercicio	0,00	356,20
less por Pagar	303,31	516,44
Otros Pasivos Corrientes por Beneficio a Empleados	0,00	4.689,20
Otras Provisiones	195,23	0,00
Impuestos por Pagar	58,24	100,05
Otros Cuentas por Pagar	5.188,62	0,00
Total	<u>5745,40</u>	<u>5.661,89</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por pagar – proveedores son a la vista y no generan intereses.

8. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social de la Compañía está constituido por 400 participaciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, respectivamente.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados Acumulados

Al 31 de Diciembre de 2015, la Compañía mantiene una utilidad acumulada de US\$ 4.137,65. Mientras que para el periodo 2016 se obtuvo una utilidad acumulada de US\$ 5.650,50.

Utilidad o Pérdida del Ejercicio

Al 31 de Diciembre de 2016, la Compañía generó una pérdida gravable de US\$ -189,36. Mientras que para el periodo 2015 se obtuvo una utilidad de US\$ 1.215,85.

La Administración de la Compañía para mitigar esta situación a partir del año 2016 se ha enfocado su operación en la diversificación de sus servicios y la obtención de nuevos clientes.

En resumen obtenemos el siguiente saldo de las cuentas de patrimonio al final de los periodos 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	... (Dólares) ...	
Capital Suscrito y/o Asignado	400,00	400,00
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	0,00	0,00
Reserva Legal	217,77	217,77
Utilidad no Distribuida Ejercicios Anteriores	5.650,50	4.137,65
Total	<u>6.078,91</u>	<u>5.971,27</u>

9. IMPUESTO A LA RENTA

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	... (Dólares) ...	
Utilidad o Pérdida antes de participación a los trabajadores e impuestos	- 189,36	2.374,69
Menos 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	0,00	356,20
Gastos no deducibles	0,00	1.629,86
Impuesto a la renta	0,00	802,64
Reserva Legal	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Utilidad o Pérdida del ejercicio	<u>-189,36</u>	<u>1.215,85</u>

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, las utilidades del ejercicio que se reinviertan (aumento de capital) tendrán una reducción del 10% en la tarifa del impuesto, así como establece que las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco periodos impositivos subsiguientes, sin que exceda en cada período del 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta.

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los dividendos en efectivo o que se declaren a favor de los socios no son tributables.



Cecilia Irene Salazar Sánchez
Gerente General



Jorge Arístides Chale
Contralor